

Acta de la primera sesión del jurado

62 viviendas con Protección Pública en arrendamiento en Iberia Lae-Nuestra Señora de Loreto

PRIMERO

El día 14 de noviembre de 2022, a las 9:30 horas, en el Colegio de Arquitectos de Madrid, se reúne el Jurado del Concurso de **“Proyectos para la contratación de la redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución y dirección de obra de una promoción de 62 Viviendas con Protección Pública en arrendamiento en la parcela P4 del APE 21.07/M “Iberia Lae-Nuestra Señora De Loreto”**

La composición nominal definitiva del Jurado es la siguiente:

Presidente:

- **D. Diego Lozano Pérez**, Consejero Delegado de la EMVS, en delegación del Concejal Delegado del Área de Vivienda, D. Álvaro González López, quien a la vez ejerce su voto en calidad de vocal.

Vocales:

- **D. Sigfrido Herráez Rodríguez**, Decano del COAM.
- **Dña Carmen Espegel Alonso**, arquitecta designada por la EMVS y el COAM.
- **D. Ramón Andrada González-Parrado**, arquitecto designado por la EMVS y el COAM.
- **D. Agustín Arroyo Castillo**, arquitecto, Director de Rehabilitación y Obra Nueva de la EMVS.
- **D. Horacio Fernández del Castillo Sáinz**, arquitecto, Jefe del Departamento de Proyectos de la EMVS.

Secretario (con voz, pero sin voto):

- **D. Carlos de Riaño Lozano**, arquitecto, Director de Concursos COAM.

Dña. Isabel Calzas Hernández notifica, a la secretaría del concurso, que delega su representación y voto en D. Agustín Arroyo Castillo Director de Rehabilitación y Obra Nueva de la EMVS.

A continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 12.2 de las bases que rigen el concurso, todos sus miembros declaran no tener constancia de la existencia de incompatibilidades.

Según lo anteriormente expuesto, hay quórum suficiente para constituir válidamente el Jurado (cláusula 12 de las bases del concurso).

SEGUNDO

El Secretario informa que, según acta del jurado del 20 de octubre de 2022, se recibieron (35) propuestas y que finalmente por las incidencias recogidas en el acta citada, por unanimidad, se admitieron 32 propuestas.

La secretaría informa que, los autores de la propuesta L007 SETENTAYDOSMÁSDOS - propuesta admitida en el listado del acta del jurado de 20 de octubre de 2022- han solicitado mediante nota escrita a la Secretaría del concurso, con fecha 11 de noviembre de 2022, la **retirada y desestimación** de su propuesta en el concurso.

El Secretario informa que, tras la publicación del listado de propuestas admitidas, se recibe en la Secretaría del concurso correo a través de la cuenta anónima creada a efectos de comunicación por parte de la propuesta L033 BABEL. Solicitando al jurado que tenga a bien readmitir su propuesta en el proceso de valoración, ya que quedó excluida, según lo razonado en el acta del jurado del 20 de octubre de 2022.

Se da traslado al jurado de las argumentaciones realizadas por los autores de la propuesta BABEL, en los siguientes términos: que entienden que una propuesta solo podrá excluirse tras la apertura del sobre 3, ya que es el acto en el que se

pueden demostrar los autores y su correspondencia o no con los datos identificativos en las propiedades de los archivos.

El jurado, en consecuencia, decide por unanimidad, retirar la propuesta L007 SETENTAYDOSMÁSDOS del concurso, en vista de que no genera ningún perjuicio al resto de participantes.

En el caso de la propuesta L033, el jurado, decide por unanimidad, reiterarse en su decisión de excluir la propuesta, en base a lo argumentado en el acta ya citada, agregando lo siguiente:

En cuanto al quebrantamiento de anonimato, se razona en el segundo párrafo del apartado 10.1 Anonimato de las bases, donde se expone “A estos efectos se entenderá por proyectos presentados de forma anónima aquellos en los que no solo no figure el nombre de su autor, sino que además no contengan datos o indicios de cualquier tipo que permitan conocer indirectamente la identidad del autor o autores del mismo.”

Como resultado de lo expuesto, el listado de las (31) propuestas finalmente admitidas al concurso es el siguiente:

L001 corrala traspasada de jardines

L002 NATURALEZAS ADIABÁTICAS

L003 EN COMÚN

L004 FRANJAS VERTICALES

L006 BLOSSOM

L008 BARAXA PLAZA

L009 qué adelantas sabiendo mi nombre

L010 CODE

L011 pas de deux

L012 GEODAS

L013 LA VEREDA

L014 Ra(u)mtanplan

L015 LA CASA DE LOS PICOS

L016 VENTILADEROS

L017 ESPACIO RENOVABLE

L018 en Juliana 66

L019 LA VIDA MEJOR

L020 FAUX JUMEAUX

L021 ÁMBAR

L022 UN CORAZÓN TAN BLANCO

L023 NIRWÂNA

L024 con viento fresco

L025 JARDINES EN EL AIRE

L026 FILTRO CERÁMICO

L027 TIERRA

L028 2222022

L029 LEVOGIRO

L031 Vive Barajas

L032 BUFFER HABITABLE

L034 15S

L035 ZIGZAG

TERCERO

El Jurado, que ha dispuesto de la versión digital de las propuestas con antelación a la reunión, comienza sus deliberaciones y acuerda un procedimiento de selección de las mismas acorde con la cantidad y calidad de las propuestas presentadas y conforme a los criterios de valoración previstos en las bases.

En consecuencia, se produce:

Una **primera ronda de deliberaciones**, por la cual son seleccionadas para una posterior consideración las siguientes 13 propuestas, apoyadas por, al menos, tres de los miembros del Jurado:

L003 EN COMÚN

L006 BLOSSOM

L009 qué adelantas sabiendo mi nombre

L016 VENTILADEROS

L018 en Juliana 66

L019 LA VIDA MEJOR

L020 FAUX JUMEAUX

L021 ÁMBAR

L022 UN CORAZÓN TAN BLANCO

L025 JARDINES EN EL AIRE

L026 FILTRO CERÁMICO

L027 TIERRA

L032 BUFFER HABITABLE

Tras un nuevo estudio de las propuestas, en la que se analizan más detenidamente los requerimientos del concurso, se produce:

Una **segunda ronda de deliberaciones**, con el objetivo de ajustar la selección al número de premios expuesto en el punto 14 de las bases. Resultando seleccionadas para una consideración final las siguientes 6 propuestas:

L003 EN COMÚN

L016 VENTILADEROS

L019 LA VIDA MEJOR

L022 UN CORAZÓN TAN BLANCO

L027 TIERRA

L032 BUFFER HABITABLE

Realizada la selección de las 6 propuestas finalistas, se decide por parte de los miembros del Jurado convocar una nueva sesión para establecer de entre dichas propuestas los 3 primeros premios y las 3 menciones, así como fijar las puntuaciones de todas las demás propuestas presentadas.

CUARTO

Se emplaza a los miembros del Jurado a una nueva sesión para continuar con las deliberaciones, el día 23 de noviembre de 2022 a las 11:30 h.

Se levanta la sesión a las 14:00 hs del 14 de noviembre de 2022.

D. Diego Lozano Pérez

Sigfrido Herráez Rodríguez

Carmen Espegel Alonso

Ramón Andrada González-Parrado

Agustín Arroyo Castillo

Horacio Fernández del Castillo Sainz

Carlos de Riaño Lozano